Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LICITACIONES PUBLICAS DENOMINADAS: "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA DIEGO PORTALES, CHILLÁN VIEJO", "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA POBLACION BELLAVISTA RUCAPEQUEN, CHILLÁN VIEJO" Y "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA DON AMBROSIO".

DECRETO Nº 335

Chillán Viejo, 31 de enero de 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) La necesidad de contar con una Comisión para la Evaluación de las ofertas de las licitaciones públicas denominadas: **"CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA DIEGO PORTALES, CHILLÁN VIEJO", "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA POBLACION BELLAVISTA RUCAPEQUEN, CHILLÁN VIEJO" Y "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA DON AMBROSIO".**

D E C R E T O

1.- **DESIGNASE** a los funcionarios que se señalan a continuación a evaluar las ofertas de las licitaciones públicas denominadas: **"CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA DIEGO PORTALES, CHILLÁN VIEJO", "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA POBLACION BELLAVISTA RUCAPEQUEN, CHILLÁN VIEJO" Y "CONSTRUCCIÓN PLAZA VIVA VILLA DON AMBROSIO".**

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN: **RODRIGO CARMONA OLIVAREZ**
ASESOR DE PLANIFICACIÓN: **PAULA MILANESE NOVOA**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBC/RCO/PMN/pmn
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.